

INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE COMPAÑÍA RESPALDARSEG S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2019

Señores Socios:

En cumplimiento de la obligación establecida en las normas legales vigentes y de acuerdo con los términos señalados en el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, dictado por el Superintendente de Compañías mediante resolución No. 92-1-4-3-0013 (R.O. Núm. 44 de 13 de Octubre de 1992), y según lo establecido en la Resolución Núm. 04.Q.15.001 publicada en el R.O., Núm. 289 de 10 de marzo del 2.004, cúpleme someter a su conocimiento el siguiente informe de actividades, desarrolladas durante el ejercicio económico 2014, el mismo que lo presento en mi calidad de Gerente General.

I. ANTECEDENTES:

La administración, ha desplegado sus esfuerzos en busca de lograr el cumplimiento del objeto social de la compañía debiendo señalar que las metas corporativas se han logrado, lo que se aprecia de los resultados obtenidos, al haber la compañía arrojado utilidades.

II. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:

Se han cumplido estrictamente las recomendaciones y directrices señaladas por la Junta General y el Directorio, acogiendo siempre las indicaciones de sus socios para alcanzar las metas previstas.

III. HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL PERÍODO 2019:

Durante el ejercicio económico 2019, no ha habido hechos extraordinarios.

IV. ESTADOS FINANCIEROS:

Los Estados Financieros y Estado de Resultados de la compañía COMPAÑÍA RESPALDARSEG S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, relativos al ejercicio económico 2019 han sido presentados a la Junta General de Socios, cabe resaltar que en lo relativo al Estado Resultados, la empresa arroja una utilidad después de Participación Laboral y de Impuesto a la Renta de \$ 5713.88; las mismas que quedan a libre disposición de los socios como utilidades no distribuidas.

Se informa que el estado de situación financierã y el correspondiente estado de resultado integral, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo correspondientes al año 2019, así como un resumen de las políticas contables significativas, notas explicativas

de acuerdo con las normas internacionales de auditoría, se ha realizado, conforme lo dispone la Superintendencia de Compañías.

Cabe destacar que la empresa ha cumplido con sus obligaciones legales inherentes a su actividad.

Finalmente, no me queda más que agradecer a todos quienes de una u otra manera contribuyen diaria y eficazmente para que COMPAÑÍA RESPALDARSEG S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS. Llegue a las metas señaladas y en donde ustedes señores empleados, ejecutivos y especialmente a ustedes señores socios, confían en el país y en mi gestión, avivamos fuerzas para que en el 2020 las metas que nos hemos propuesto sean logradas.

Con este informe, he cumplido en dar a conocer a la Junta General de Socios sobre los detalles del negocio.

Quito, julio 20 del 2020.

Atentamente,



Marisol Bedón
Gerente General
RESPALDARSEG